

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 13 de Noviembre de 1903

Año XXXII. Núm. 9.186

CONGRESO

SESION DEL DÍA 10

Preside el señor Romero Robledo.

En el banco azul los señores Villaverde, González Besada y García Alix.

La Cámara muy animada.

Los Sres. Bergamín y Urquijo dirigen ruegos de interés local.

El Sr. Anglés dice que durante la huelga de gasistas en Barcelona fueron algunos obreros detenidos, agredidos por la policía a bofetadas y a golpes de sable de plano.

Añade que el Gobierno debe evitar que Barcelona se convierta en un Montjuich perpetuo.

Se queja también de la conducta de los patronos mineros en Bilbao, donde la mayoría de obreros viven en condiciones perjudiciales a su salud.

El ministro de la Gobernación ofrece enterarse de lo ocurrido en Barcelona, si bien cree que allí la policía cumplió con su deber para evitar coacciones.

Respecto de las relaciones entre patronos y obreros, dice que se trata de un asunto privado en que la ley sólo a instancia de parte puede intervenir.

El Sr. Nougues pide que se determinen los diputados que han quedado incapacitados por haber aceptado cargos retribuidos.

El presidente del Consejo dice que se ha dado y se seguirá dando cuenta a la Cámara de cuantas incompatibilidades ocurran.

PROPOSICION INCIDENTAL

Se da lectura de la proposición incidental presentada por el Sr. Nocedal,

encaminada a que se destinen tres horas de sesión para entablar un debate político.

La apoya su autor, haciendo constar que todo hubiera quedado reducido a un ruego ó pregunta si el señor Romero Robledo, como diputado, hubiese planteado un amplio debate, pero ahora ocupando aquel la Presidencia, tenemos que acudir las oposiciones a este medio de las proposiciones incidentales.

Yo creo, dice, que sería un gran adelanto que todas las sesiones se pasaran con preguntas sueltas, y aún creo que lo sería más que las sesiones fueran secretas; pero como diputado de un régimen parlamentario, que Dios quiera que desaparezca... (Risaa), debe pedir un debate general.

Es preciso saber si hay ó no hay mayoría.

No está presente el señor Maura y es una lástima, porque él tiene la clave de la última crisis, y él debiera decirnos algo sobre ella y si existe ó no todavía la conjunción conservadora.

Ahí está el señor marqués de la Vega de Armijo, que representa a los liberales, y él es quien debe decirnos si éstos son un partido dispuesto a recoger el poder, ó este partido ya no es tal partido, sino un violín sin arco ni puente.

(Risaa.)

Ahí está el señor Moret, que también necesita hablar para definir su actitud, porque parece que va evolucionando, como en otras ocasiones el señor Maura hacia el partido conservador.

Es preciso que el señor Canalejas nos diga si se ha desprendido de la compañía de los elementos cleróicos

y está dispuesto a formar gabinete con el democrata señor Montero Ríos y con el individualista señor Puigcerver.

Los republicanos también deben hablar.

Dice que no se excenderá mucho en defensa de su propósito incidental, para que no ocurra lo de siempre, que trascorra el tiempo reglamentario y la voz del Presidente relegue mi proposición a la orden del día, y nadie se acuerde ya de ella.

El Presidente hace observar que interrumpe las discusiones solo para cumplir el precepto reglamentario, y que no puede hacer más que lo que hace.

El señor Villaverde dice que es verdad que el Parlamento se halla hoy en una situación especial; pero la culpa es de los que están sosteniendo una política de obstrucción que no he de calificar ahora.

De todos modos, es preciso que esta situación desaparezca.

He de recoger una pregunta del señor Nocedal.

Debe decir que la conjunción existe y que tenemos una mayoría para gobernar.

Entrando en el fondo de la proposición, debo decir que no podemos aceptarla, y pedimos que se vote en contra, porque perjudicaría la discusión de los presupuestos.

Si continúa la política de obstrucción nos defenderemos con el reglamento.

El señor Nocedal dice que resulta que el Gobierno se niega a satisfacer a las demás minorías para castigar a los republicanos.

El señor Canalejas dice que la lucha se ha colocado entre dos intransigencias, la del Gobierno y la de los repu-

blicanos, y hay que ver cual de las dos es la aceptable, ó si no lo es ninguna de las dos.

Continúa el señor Canalejas diciendo que es preciso que se discutan los proyectos de servicio militar obligatorio, descanso dominical, subvención de capitalidad a Madrid y protección a la marina mercante, y excita al jefe del Gobierno, al presidente de la Cámara y a la minoría republicana para que lleguen a una fórmula de concordia, porque la situación parlamentaria actual es tan anormal que obligará, de seguir así las cosas, a que nos absten-gamos los partidos de intervenir en toda discusión.

Interviene el marqués de la Vega de Armijo, recogiendo las alusiones del señor Nocedal y coincidiendo con el señor Canalejas en que la situación parlamentaria es anormal.

Deplora que así sea y cree que los presidentes del Consejo y de la Cámara deben procurar llegar a términos de concordia sin necesidad de otras reuniones.

El presidente de la Cámara dice que el no poder entrar en el debate político obedece a la obstrucción de los republicanos, y que dentro del reglamento no puede hacerse más de cuanto se hace para poner fin al presente estado de cosas.

En el mismo sentido habla luego el jefe del Gobierno, diciendo que sin esta obstrucción se llegaría a un acuerdo completo.

Se levanta el señor Salmerón y dice:

La conducta de la minoría republicana tiene su origen en los actos sistemáticos de hostilidad de este Gobierno, que no tiene precedentes en la historia

ESPAÑA

Y SUS ALIANZAS MAS PROBABLES

(Continuación)

podrían resultar para nosotros. Sería una locura pretender la incorporación de dicho reino a España; pues además de que algunas naciones de Europa se opondrían tal vez á ello, cometeríamos con esa resolución una falta en alto grado y en todos conceptos antipolítica, pero sobre todo por lo perjudicialísima que resultaría para nuestros intereses, por obligarnos á sostener en aquel país un ejército que aún cuando no fuese más que de ocupación (que más bien tendría que serlo de conquista), debería ser muy numeroso.

Tampoco podríamos esperar del mal estado de la hacienda de dicha nación, una indemnización que lo fuera de verdad á los gastos que para la guerra habríamos tenido que hacer, teniendo pues que limitarnos á una cantidad que seguramente sería pequeña y mal pagada, razones por las que España no debe pretender de Portugal indemnización alguna en metálico.

Otras dos soluciones quedan á mi juicio. La primera y la más generosa, sería la de no pretender más ventajas ni beneficios de Portugal que la de su amistad, separándola de la de Inglaterra, para lo que nos bastaría como ya he dicho ser generosos con aquella nación perdonándole todos los males que nos había causado con abrir sus puertos á nuestros enemigos. Los vínculos que el agradecimiento crearía entre las dos naciones hermanas, podrían hacer que algún día se estrechasen hasta el punto de convertirse en una anexión á España sincera y voluntariamente pedida por aquella nación. Esto último sería un gran paso para llegar á conseguir la alianza íntima y estrecha de todas las naciones de raza latina.

La segunda solución está fundada en el temor de que el medio anterior pareciese un poco utópico é idealista para conseguir que Portugal se apartase de Inglaterra y de inutilizarla para lo sucesivo, y teniendo además el inconveniente de que por ese medio España no encontraba inmediata y palpablemente las ventajas á que se había hecho acreedora. Por lo tanto no tendríamos más remedio para conseguir la anula-

ción de Portugal, que recurrir á la ocupación de parte de sus territorios. Claro es que éstos tendrían que ser en la propia Metrópoli, pues aún cuando sus colonias y posesiones en Africa son grandes y buenas, el arrebatarlas ni produciría inmediatamente el objeto deseado, ni para España serviría de ventaja alguna adquirir colonias que además de estar muy lejos, aumentarían la dispersión de las que en aquella parte del mundo poseemos. Convencidos por estas razones y afrontando el aumento de animadversión que entre los dos pueblos existe, no tendríamos más remedio que exigir de Portugal la cesión de una parte de su territorio. Esta parte debería ser para conseguir el fin propuesto de anular en lo sucesivo á Portugal, toda la situada á la derecha del Duero, región que además de ser la más poblada del reino, es también la más industrial, rica y floreciente; circunstancias estas últimas que además del valor absoluto económico que en sí tendrían para España, tienen como consecuencia en general la de quitar hábitos guerreros y pensamientos belicosos á los habitantes del país, cuando sus bie-

nes y comodidades se respetan.

Vemos pues que rigiéndonos España por cualquiera de las dos soluciones indicadas, los resultados que como vencedora obtendría serían igualmente halagüeños.

Tanto ó más que esos lo serían los que de Inglaterra podríamos obtener, pues además de exigir de ella la devolución inmediata de Gibraltar, tendríamos derecho á la tercera parte aproximadamente de la indemnización de guerra que la alianza victoriosa podría exigirles la que seguramente no pecaría de blanda ni de considerada.

Expuestas ya las ventajas que España podría obtener directamente de las naciones vencidas, vamos á continuar desarrollando el agradable cuadro de los beneficios que indirectamente lograría como consecuencia de su victoria.

Descartadas por su completo vencimiento, las ambiciones que Inglaterra pudiera alimentar acerca de una intervención en Marruecos, ya sería posible lograr que Francia y España se entendieran respecto á la intervención en dicho país y á su repartición amigable entre una y otra nación.

política ni en la de las relaciones entre los partidos.

Cuanto hacemos nosotros tiene su sanción en la conciencia del país por los procedimientos abominables, odiosos é indignos de este Gobierno (protestas entre los ministeriales), y declaramos que nosotros no apelamos á la violencia, porque los republicanos tenemos patriotismo bastante para que no se infrinja la legalidad más que de una vez.

¿Dónde está nuestra impugnación á los proyectos que aquí se han citado?

Nuestra obstrucción solo se refiere á los presupuestos porque significan una especie de voto de confianza del contribuyente al Gobierno.

Tenemos derecho, dice, á pedir votaciones nominales, y más adelante discutiremos extensamente cuanto se refiera á los servicios públicos.

Termina diciendo que este Gobierno ha quitado á la obra de los presupuestos todo el espíritu de reforma de los anteriores, creyendo que debe desaparecer este Gobierno, siendo sustituido por otro, aunque sea conservador.

El Presidente del Consejo: Lo odioso, lo abominable y lo indigno es lo que hace su señoría.

(Escándalo en la Cámara, como se ha promovido pocas veces).

Los republicanos, puestos de pie, gritan y golpean los pupitros.

Los ministeriales hacen lo mismo.

Algunos liberales vociferan, al parecer contra el Gobierno.

El Sr. Villaverde, cruzado de brazos, espera que pase la tormenta.

Terminado esto, dice el señor Villaverde: Yo no hago más que repetir los tres epítetos que me han dirigido los republicanos.

(Aplausos en la mayoría).

Los republicanos: No, no.

El señor Villaverde: He rechazado los epítetos que se han pronunciado con irritante injusticia por el señor Salmerón.

Este aplicaba sus palabras al procedimiento político del Gobierno; lo mismo he hecho yo aplicándole á la política que sigue el señor Salmerón.

Por lo demás al Gobierno se le hace falta la confianza de los republicanos.

Este Gobierno es constitucional, y

No quiero cometer la candidez de creer que Francia se sacrificase en obsequio nuestro, dejando por nosotros de completar sus posesiones del Norte de Africa, lo que conseguiría haciendo que éstas llegasen hasta el Estrecho de Gibraltar. Doy pues por supuesto que Francia se quedase con la parte de Marruecos, de la que ya anteriormente señalé sus límites, en el supuesto de que fuera para España. Deberíamos además ceder á aquella Nación todas las plazas que en la costa de ese trozo poseemos excepto Ceuta; con cuya supresión, el límite occidental que antes indiqué, tendría que ser el de un meridiano un poco más oriental.

Es justo suponer que en compensación á nuestras condescendencias, la Francia nos daría su beneplácito para ocupar el resto de Marruecos y el trozo de costa que une el Cabo Nun donde aquel imperio termina al de Bojador, señalando á esta costa un *interland* prudencial. De este modo quedaban unidas la parte de Marruecos que á España he adjudicado, con nuestro actual territorio del Tiris, resultando en conjunto una hermosísima posesión, magníficamente situada.

cumplirá honradamente su deber; y en cuanto á que faltéis una vez á la legalidad, dice, aquí estamos para imponer con mano fuerte el castigo de la ley.

(Aplausos en la mayoría).

El presidente de la Cámara entiende que no hay ofensa en las palabras pronunciadas por el presidente del Consejo.

Dirigiéndose á la mayoría, le suplica que no sea excesivamente susceptible, y hablando á los republicanos que no consideran en derecho el agravio inferido.

El señor Salmerón: No me satisfacen estas explicaciones.

Yo me refería á actos del Gobierno, y el presidente del Consejo, en sus palabras, se ha referido á actos personales míos.

(Los ministros de Hacienda é Instrucción pública dan voces, poniéndose de pie en el banco azul).

(Algunas tribunas toman parte activa en las manifestaciones de la Cámara).

Continúa el señor Salmerón, pidiendo que se traduzcan las palabras pronunciadas por el señor Villaverde.

Después de diez minutos de paréntesis se entrega la traducción de las cuartillas, proponiendo el presidente de la Cámara que se lean, como antecedente, las que ha pronunciado el señor Salmerón.

Notas son las siguientes:

«Los procedimientos del Gobierno son odiosos, abominables é indignos.»

Las del Presidente del Consejo dicen así:

«Es abominable, odioso é indigno lo que hace S. S.»

El presidente de la Cámara: Como hombre de honor declaro que no hay ofensa ninguna en las palabras del señor Villaverde, y pido al jefe de la minoría republicana se muestre conforme con lo que acabo de manifestar.

El señor Salmerón dice que lo siente mucho, pero que no puede hacerlo, sin una satisfacción completa del presidente del Consejo.

El señor Villaverde manifiesta que nada tiene que añadir á las explicaciones dadas y que él siempre cumple con lo que su deber y su honor le mandan cuando es atacado.

El señor Salmerón: Es lo que se re-

Las condiciones en que en el caso actual entraríamos á hacer la conquista del trece indicado de Marruecos, son muy distintas á las en que ya anteriormente indiqué nos concentrábamos al tratar de hacer la de la otra parte de ese imperio; pues así como en este caso no se veían más que circunstancias que nos eran contrarias, en el que ahora consideramos todas nos son no solo favorables, sino que todas ellas son incentivos y alicientes para emprender dicha conquista.

Para probarlo empezaré por hacer ver, que si como es probable dentro de pocos años la Francia consigue como se le ha propuesto unir su colonia de la Argelia con la del Senegal, apoderándose para ello de los territorios (que nadie le disputa) que á través del Africa les separan; quedaría nuestra futura conquista completamente envuelta por territorios franceses y por el mar. La Francia seguramente procuraría á todo trance impedir que por territorios suyos se prestase auxilio alguno á los habitantes á cuyo dominio aspirábamos; y por el mar, ya tendríamos buen cuidado de ejercer la necesaria vigilancia para evitar entrase en aquel país el más

fiero á lo parlamentario, me doy por satisfecho, pero no en lo personal.

El Presidente de la Cámara: Queda terminado este incidente.

Desfilan ante el Presidente del Consejo muchos diputados ministeriales, felicitándole efusivamente.

Se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión de los presupuestos.

El general Aznar interviene para alusiones, desarrollando un plan completo de organización militar.

Interviene el ministro de la Guerra, y dice que espera que termine la discusión del presupuesto para contestar á todos los que intervegan en ella.

Consumo el segundo turno en contra el señor Seguí, combatiendo extensamente el presupuesto.

El tercer turno en contra lo consume el señor Salmerón, diciendo que la discusión del presupuesto se ofrece á la minoría republicana con un doble carácter.

Dice que no hay cuestión más trascendental en política, que la discusión de los presupuestos, y que, no obstante esto, se discuten siempre con la mayor indiferencia.

El señor Salmerón prosigue su discurso, y se ocupa de las deficiencias en la organización del ejército.

Lamentase de que no se distribuya bien el presupuesto, y le demuestra el error con lo ocurrido en las guerras coloniales.

También lamenta que los tenedores de Deuda exterior española aparezcan en peores condiciones que los extranjeros.

Se ocupa de la distribución de los presupuestos en los servicios, lamentando que grandes cantidades se destinen á obras muertas en vez de servicios útiles á la patria.

Dice que es inexacto que la minoría republicana se oponga á la aprobación de proyectos reconocidamente útiles á la nación, como el de descanso dominical y otros, y dice que no sólo se opone á estos proyectos, sino que ayudará al Gobierno y está á la devoción del mismo para abrir un paréntesis á la cam-

insignificante elemento de guerra. La lucha que en estas condiciones sostuvieran los habitantes de esa región, forzosamente había de ser de corta duración, pues viéndose por decirle así rodeados de civilización y sin la más remota esperanza de auxilio, y teniendo además que luchar contra un ejército aguerrido y victorioso en la pasada campaña y muy superior en táctica y armamento, es casi seguro que por indómitos que fueran y decididos que estuvieran á vender cara su independencia, tendrían que deponer pronto su fiera actitud y rendirse humildemente. En otro orden de consideraciones, debemos también recordar que la realen recibida indemnización de guerra es muy probable que además de cerrar y cicatrizar las heridas que nuestra Hacienda hubiera recibido durante la guerra pasada, bastase para que sin ahogos ni apuros que gravasen á la nación nos permitiese sufragar los gastos que aquella conquista originara.

Creo que ni durante el sueño del español más patético y exaltado, se puede concebir cuadro más halagüeño y hermoso del que acabo de trazar, todo de él como consecuencia que en el por-

paña de obstrucción, que regirá sólo para los presupuestos por las razones que ha dicho.

En este punto del discurso le interrumpen por haber terminado las horas reglamentarias y se levanta la sesión.

Comentarios sobre lo del día: el sensacional desfiló Salmerón-Villaverde. Mucha gente; mayor si cabe que ayer. Discusiones acaloradas. Espectación ante el anuncio de que Melquiades Alvarez hablará y de que Maura intervendrá en el debate.

Hoy es el día en que no ha dejado de concurrir al Congreso ningún diputado de los que se encuentran en Madrid.

Romero ocupa el sitio de la Presidencia á las dos y quince. Llénanse los escaños.

Se hacen algunos ruegos y se dirigen algunas preguntas entre la impaciencia y los cuchicheos y conversaciones desatentas de los diputados.

Se entra luego á ocuparse de la interpelación Necedal, hablando éste brevemente para que la Cámara la vote y tome en consideración. Por 75 votos en contra de 40 es desechada.

D. Melquiades Alvarez presenta otra proposición sobre política electoral del Gobierno, reproduciendo un nuevo debate.

Se levanta á apoyarla y analiza la formación de este gabinete, remontándose á la crisis de Marmó, hablando de la conjura de Villaverde y de su conquista del poder, arrojando á sus amigos, en Julio.

Desde este momento se dedica Villaverde, no á la obra económica y financiera que prometen—que hoy van deshaciendo las comisiones parlamentarias, partido por partido—sino á una desatentada y enconada política electoral contra sus adversarios: republicanos, liberales, conservadores mismos.

Aquí está el señor Maura, á quien un día todos combatieron y que resulta una virtud comparado con García Alix, el os dirá, como representante de la mayor parte de esa mayoría, si aprueba ó desaprueba estos actos de violencia y de perturbación.

La nación ha emitido su plebiscito estos días, y lo culto de ella, lo progre-

venir podría traer para España la alianza con su hermana Francia. Como resumen del capítulo de las derrotas y victorias que España podría experimentar aliada á una ú otra de las Naciones ya citadas; podemos decir, que la alianza con Inglaterra en caso de victoria para España sería de poca ó ninguna utilidad, y que en cambio si dicha alianza era derrotada, sus pérdidas serían muy grandes. Aliada á la Francia por el contrario, perdería poco siendo vencida y ganaría muchísimo siendo vencedora. Por lo tanto es con Francia con la nación que bajo este aspecto más conviene á España unirse.

Como esta consecuencia la hemos deducido ya bajo el aspecto militar y el económico, creo que ya basta de poner á prueba la conveniencia de aliarnos á ella; y con convicción profunda podemos proclamar; que la nación cuya alianza es más conveniente para España, es la de su hermana la Francia.

Durante el curso de todo lo escrito anteriormente, ni he tratado de hacer

(Concluirá.)

sivo, lo ilustrado, el cerebro, la ciudad, os ha dicho que quiere ser republicana. ¡Ha sido la mayor condenación de la política de ese Gobierno!

Yo sé que algunos fieles y leales monárquicos desean en las altas esferas separaciones benéficas, (Rumores en la mayoría).

El Gobierno que ahí se sienta, es un gobierno cortesano (El señor Romero le amonesta y le llama al orden.)

Melquiades Alvarez recuerda al Presidente mayores vehemencias de expresión en contra de augustas personas. (Aplausos de los republicanos.)

Recuerda que Silvela dijo en su reciente discurso que la crisis no se quería en Palacio ni en el Parlamento y pregunta como hizo.

Se levanta a hablar D. Antonio Maura para responder a las numerosas alusiones que se le han dirigido estos días. (La mayoría le aplaude calurosamente. Se hace el silencio y reina expectación.)

Recuerda su gestión en el Gobierno de común acuerdo con Silvela y su obra de sinceridad electoral, reconocida por todos los señores de esta Cámara.

No interpreteis mal silencio como alejamiento del Gobierno. Representa este nuestra política y yo estoy a su lado resuelto a llevarla a cabo, a instaurarla.

No se dispone hoy este de las fuerzas valiosas que se aunaron con la conjunción si que también ha sumado otras nuevas que le dan más vigor y más vida.

El país protesta contra todos los políticos y este parece ser el espíritu de las urnas.

Hace elogios calurosos del señor Silvela.

Las circunstancias presentes motivan y exigen que la mayor cohesión ligue y una a los partidos.

(La mayoría, incluso los ministros, le ovacionan.)

El señor Villaverde le contesta demostrándole el agradecimiento del Gobierno por las frases de verdadera justicia que le ha dirigido.

Intenta luego el Ministro de la Gobernación, señor García Añiz, contestar al señor Melquiades Alvarez, pero los señores diputados bajan bulluciosamente de los escaños y del salón para ir por los corredores a hacer comentarios. En su vista desiste el señor Ministro, contrariado, hacerle mañana (Rumores.)

Se entra en la orden del día y se pone a discusión la totalidad del Presupuesto de la Guerra, continuando en el uso de la palabra el señor Salmeron, quien los impugna y hace la declaración política de que el gobierno ha muerto en la sesión de hoy.

Afirma y termina «Es necesario que hagamos Ejército y Marina, cueste lo que cueste.»

OVACION A MAURA.—INTERPRETACION DE SU DISCURSO

Al salir Maura, después de terminado su discurso, y penetrar por los pasillos es ovacionado por los ministeriales, incluso por el señor Silvela que formaba entre los grupos.

Se interpreta su discurso en el sentido de que al salvar la cohesión, robu teóricamente y cimentándola, de la mayoría, ha anulado al Gobierno, demostrándose como el verdadero jefe de la situación y del partido.

Algunos le cementan en el sentido de

que ha despedido a los ministros, quienes le aplaudieron con más bríos que otros.

Muchos creen que la crisis es inevitable.

Los liberales dicen por todas partes que así, de esta manera se forman y se crean los jefes.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajel 13.—8 m.

Barómetro, 784'5; viento NE. flojito; mar llana; cielo despejado; horizontes nubosos.

El último domingo, día 8, salió de la bahía de San Miguel de Culera, inmediata a Port-Bou, el vapor inglés «Forest», de Cardiff, conduciendo en sus bodegas, con destino a Newport, 2.200 toneladas de mineral de hierro extraído de las minas que la Sociedad Española Minas de Celrá posee en aquella parte de la provincia de Gerona. Este es el primer buque de vapor salido de la costa catalana para el extranjero cargado por completo de mineral de hierro que se lanza al mercado europeo, siendo de esperar que el «Forest» sea el precursor de otros muchos vapores que vayan a cargar mineral, puesto que además del beneficio que reportarla a la comarca, contribuiría al abaratamiento de los fletes ante la seguridad de tener carga de retorno.

La Academia de San Estanislao de Kostka, ha acordado aplazar para el domingo día 22, la fiesta artístico-literaria que celebra anualmente en obsequio a la fiesta de su Santo Titular y Protector.

Para dicho día se está preparando la celebración de una velada artístico-literaria musical, amena y variada, cuyo programa abrazará escogidos números de todas las secciones de que se compone dicho centro religioso docente y que publicaremos oportunamente.

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular recomendando a los Alcaldes de los pueblos el más exacto cumplimiento de la Gobernación por la que se les excita su celo para que procuren, en la parte que a cada uno corresponda cumplimentar cuanto se previene en la Real orden circular del Ministerio de la Guerra fecha 17 de Octubre último, así como en los artículos de la Ley de Reclutamiento vigente y Reglamento para ejecución, sobre la revista anual que deben pasar todos los individuos sujetos al servicio de las armas que no se hallan en las filas del Ejército.

El miércoles 11 del actual debía salir de Kiel para Barcelona, desde donde se dirigirá a Palma para proceder a su abanderamiento, el nuevo vapor «Vilva de Sóller».

Dicho buque trae para Barcelona un cargamento de carbón mineral, siendo esperado el jueves de la semana entrante.

En una circular dictada por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia, se requiere a los Ayuntamientos de la misma para que ingresen en las Cajas del Tesoro la parte de los cupos del impuesto correspondiente al 4.º trimestre del año actual.

SIRVIENTE.—En esta imprenta se informará de quien necesita uno.

Q. E. P. D.

A las once de esta mañana se ha dado tierra sagrada al cadáver de la anciana señora doña Bárbara Heredero Nuñez viuda de Fernandez, madre política de nuestro amigo el capitán del Regimiento Infantería de Baleares número 2. Sr. D. Pedro Monjo, a quien lo mismo que a su señora esposa doña Marcelina, hija de la difunta y demás familia, enviamos nuestro pésame.

Mañana hará su debut en nuestro teatro Principal, con la preciosa partitura de Donizetti, «La Favorita», la compañía de ópera italiana que dirige el maestro Sr. Puig.

Las impresiones que hemos recogido respecto a dicha compañía son en extremo favorables, y, por lo tanto, es de esperar que el público mahonés, cuya predilección por el *bel canto* ha sido siempre tan notoria, tenga ocasión de pasar en nuestro coliseo, durante la temporada que va a empezar mañana, veladas muy agradables.

Se halla ya en Madrid el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis quien en la Sesión del Senado juró el cargo de Senador por la Metropolitana de Valencia el miércoles último.

Para el abasto de esta ciudad el «Nuevo Mahonés» ha sido portador de Palma de 71 cabeza ganado lanar.

Terminada la comisión oficial en Mallorca que se le tenía conferida en el vapor correo de hoy ha regresado el oficial de la Aduana de este puerto don José Broto.

Le saludamos.

Los reclutas excedentes de cupo llegados hoy, mañana empezarán la instrucción en la Plaza de la Esplanada.

El que, producto de la humedad ó cambio brusco de temperatura, se le haya exacerbado alguna antigua dolencia reumática, no deje de probar la «Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada», de Barcelona, de efectos maravillosos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

PUBLICACIONES

EL AGUINALDO DEL ASEGURADO

Antes de hacer un seguro vida, incendios ó de cualquier rama, ó después de hecho, pidan nuestros lectores a los Agentes de las Compañías que les regalen «El Aguinaldo del Asegurado» para 1904, libro próximo a publicarse, que contiene novelitas, cuentos, poesías, etc., etc., y va ilustrado con preciosos dibujos de notables artistas.

Los Agentes de seguros pueden pedirlos a las respectivas Compañías ó al Editor, calle de Cervantes, 8,—3.º derecha. Madrid.

CASINO «EL CONSEY»

Se participa a los señores socios que el sábado próximo día 14 del actual debutará la compañía con las zarzuelas

Los granujas (estreno).
La buena sombra.
Enseñanza libre (estreno).

y para el domingo

La trapera.
Enseñanza libre.

Empezándose a las 8 y media.—La Comisión.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor correo «Nuevo Mahonés»:

D. Pablo Torres; Luis Anglada; Miguel Hernandez; Catalina Mas; Mercedes Foster; Juan Tudari; Juan Zaforteza; Antonio Sbert; Isabel Homar;

Juan Alzina; Francisca Juaneda; Arnaldo Colomar; Juan Quetglas; Antonio Valent; Domingo Diez; Jorge Llompart; Ana Llompart; Francisca Alberti y un menor; Jaime Bagur; Antonio Cardona; Francisco Liabrés; un eniente de navío; un obrero torpedista y 93 individuos de tropa.

Sociedad Fábrica Harinera Mahonesa SUBASTA

El próximo viernes, día 20 del actual, a las doce de su mañana, se verificará en el despacho del infrascrito, la subasta verbal del molino harinero situado en el andén de Poniente de este puerto con toda su maquinaria, material correspondiente, piezas de recambio, etc., de conformidad con el inventario que está de manifiesto en estas oficinas, Infanta 24, adjudicándose dicho edificio y maquinaria al mejor postor, siempre que los interesados consideren admisible el tipo del remate.—Mahon 13 Noviembre 1903—Juan Taltavull

El Bien Público POR TELEGAFO

Madrid 12.

Valencia.—Anoche se hicieron varios disparos contra la guardia civil que estaba patrullando por las calles.

Todo está preparado para la declaración del estado de guerra.

Madrid 12.

Los obreros mineros de Riotinto, persisten en no reanudar sus trabajos apesar de los esfuerzos que las autoridades y patronos hacen para solucionar el conflicto.

Madrid 13.

En el consejo celebrado en Palacio el Sr. Villaverde expuso el resultado de las elecciones municipales, que considera satisfactorio para el Gobierno, y el curso del debate en las Cámaras, explicando el incidente ocurrido ayer en el Congreso.

Madrid 13.

Continuando el Sr. Villaverde, explicando el curso del debate político dijo, que fué un triunfo para el gobierno, el levantarse el señor Maura declarando que él y sus amigos están resueltamente al lado del Gobierno, y decididos a prestarle el mas completo apoyo.

A esta declaración, la mayoría aplaudió entusiasmada.

Declaración oportuna cuando se suponía que el Sr. Maura había adoptado una actitud de disidencia ó tibieza.

Madrid 13.

Reunidos los ministros y estudiado el curso del debate en las Cámaras, han declarado que el gobierno está dispuesto a continuar en el poder, mientras cuente con el apoyo de la mayoría.

Pero si en alguna votación hubiese divisiones ó abstenciones significadas, entonces no vacilaría en retirarse.

Madrid 13.

Se agrava la huelga de Riotinto. Han llegado muchos liberales de provincias para asistir a la asamblea.

La prensa hace distintos comentarios sobre los asuntos de actualidad, coincidiendo en que la actual situación política es difícil.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana

FUNCION PARA MAÑANA SÁBADO DÍA 14

Debut de la Compañía

1.ª de abono 1.ª serie
Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del Mtro. Donizetti

FAVORITA

Precios de costumbre.

A las 8 y media en punto.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendencia a cor-agre, usin ditas SALES en llech de las ayguas de Vichy, y obtin drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metallica, luxuosa i litografiada conteniend 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demánise en las principales farmacias, Vicens i Ferrer, Plaça del Angel, Reynald Hereros, Rambla Flor: J. Julia, Bonvívista, 9, Gracia, y principals.

A MAHO, LOS SENORS VALLS Y PONS, Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

SUBASTA

El día 20 del presente mes á las 3 de la tarde, se venderán en subasta pública verbal los restos del naufragio del bergantín goleta italiano «Luisa» y los efectos salvados del mismo.

La referida subasta tendrá lugar en el domicilio del infrascripto Infanta 24 en la siguiente forma:

1.º Se subastarán en primer término los efectos salvados existentes en la playa y predio de *Sou Saura* según inventario que obra en poder del infrascripto á disposición de cuantos deseen examinarlo.

2.º Terminada la subasta anterior tendrá lugar la del cargamento y restos del buque sumergido.

Los que deseen tomar parte en las referidas subastas deberán depositar antes de las 12 del día 20 citado en poder del infrascripto, *doscientas cincuenta pesetas* para la primera de dichas subastas, y *quinientas pesetas* para la segunda, cuyos depósitos podrán recoger los respectivos interesados desde la mañana del día 21 en caso de no serles adjudicado el lote respectivo, y en caso contrario el día en que hagan efectivo el tipo de adjudicación que deberá tener lugar dentro de los cinco días de la misma, entendiéndose, si no lo efectuasen en dicho plazo que renuncian á la adjudicación con pérdida del depósito.

Todos los gastos, derechos de aduanas y demás que se ocasionen por la subasta y después de ella serán á cargo de los adjudicatarios.

Las subastas durarán todo el tiempo que considere necesario el infrascripto ó quien le represente en el acto de las mismas y serán adjudicadas á quien ofrezca mayor precio.—Mahon 10 Noviembre 1908.—Juan Taltavall.

hace á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Cotizacion oficial

Madrid 12.—4 t.

4 por ciento interior.	77'10
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	97'30
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	000'00
Comp.º Arrend. Tabacos.	000'00
París á la vista.	00'00 á 00'00
Londres á la vista.	00'00 á 00'00

AYUNTAMIENTO DE MAHON CONSUMOS

En virtud de lo acordado por la Junta Municipal tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una Comisión del Ayuntamiento, el día veinte y ocho del corriente mes, á las doce de su mañana, la subasta para el arriendo de los derechos de consumos de la sal de este término municipal correspondiente al año mil novecientos cuatro, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá postura alguna que no cubra el tipo de suve mil setecientos ochenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Para hacer posturas deberá constituirse un depósito provisional en la caja municipal del tres por ciento señalado como tipo.

El remate terminará á la una de la tarde del expresado día.—Mahon 10 Noviembre de 1908.—El Alcalde-Presidente.—P. A., Juan Mercadal y Pons.

SOCIEDAD FILANTROPICA DEL CASINO «EL CONSEY»

Se convoca junta general para el domingo 15 del corriente, á las once de la mañana, estando de manifiesto el objeto de la misma en el casino «El Consey».—Mahon 11 de Noviembre de 1908.—El Secretario, F. Gonzalez.

Imp. de M. Parpal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Hemobano confesor, Arcadio y Estanislao.

Santo de mañana.—Stos. Serapio, Clementino y Veneranda.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se

CANARIOS HOLANDESES

MACHOS Y HEMBRAS

Calle San Roque 35

Impermeables «NEPTUNO»

A LA MEDIDA

CLASES Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Representante en Menorca: D. JUAN T. VIDAL.

Doctor Orfila, 10.—MAHON.

“EL FÉNIX AGRÍCOLA”

Sociedad de seguros mútuos reunidos á cotización fija,

constituida con arreglo á las leyes vigentes

Dirección general Fuencarral, 67.—Madrid

Sucursal de Cataluña é Islas Baleares, Merced 3 ent.—Barcelona

Seguros contra incendios de las cosechas, contra el pedrisco y la helada.

VIDA Y ACCIDENTES DEL GANADO

Delegado en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernández, calle Deyá, núm. 7.—Mahon.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Bastion, núm. 8. Informes en esta imprenta.

Q. E. P. D.

Doña Bárbara Heredero Nuñez

VIUDA DE FERNANDEZ

HA FALLECIDO

DESPUÉS DE RECIBIDOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Su aflijida hija D.ª Marcelina Fernandez, hijo político D. Pedro Monjo capitán del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, hermanos ausentes, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encómienden á Dios el alma de la finada.

El entierro ha tenido lugar á las once de esta mañana habiéndose dado el duelo por despedido.

Casa mortuoria: Plaza del Príncipe, n.º 12.

Mahón 13 Noviembre 1908.

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 40 días de Indulgencias á todos los fieles por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión, que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada y si dicho Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia de la difunta, concede 40 días más por cada uno de los misterios.